



Valle Hermoso, 8 de marzo del 2024.

**CERTIFICACIÓN NRO. 05
GADPRVH-JPP-SO-05-2024-03-08.**

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 05**, celebrada el 8 de marzo de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 11 GADPRVH-JPP-SO-05-2024-03-08: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 04 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PROFORMAS PUBLICADAS POR LOS PROVEEDORES EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DEL PROCESO NC-1768120600001-2024-00002, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VALLE HERMOSO.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA DAR EN COMODATO UNA OFICINA DONDE FUNCIONE LA TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO, A LA GOBERNACIÓN DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 12 GADPRVH-JPP-SO-05-2024-03-08: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 04 del 23 de febrero del 2024.


Resolución Nro. 13 GADPRVH-JPP-SO-05-2024-03-08: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** escoger dos proformas, la expuesta por la empresa Andina Consulting del Ing. Michael Moreira, con un valor de \$25.000 dólares, y la expuesta por la empresa CPET de la Tnlga. Jenny Bastidas, con un valor de \$22.240 dólares; con la finalidad de analizar la mejor propuesta para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Valle Hermoso.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Resolución Nro. 14 GADPRVH-JPP-SO-05-2024-03-08: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** dar en comodato la oficina que actualmente comparte la Vocal Rosa Cuases y la Junta de Agua Valle Hermoso, para que funcione la oficina de Tenencia Política de la Parroquia Valle Hermoso, a la Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Lo certifico. –


Ing. Wendy Sánchez Campos.
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300



**RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 05 DE
FECHA 8 DE MARZO DE 2024.**

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

- Que,** el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";
- Que,** el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.
- Que,** en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.
- Que,** en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:
1. Inaugural
 2. Ordinaria
 3. Extraordinaria; y,
 4. Conmemorativa.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

- Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
1. Tamaño y densidad de la población.
 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que,** Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 8 de marzo de 2024, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



RESUELVE:

Resolución Nro. 11 GADPRVH-JPP-SO-05-2024-03-08: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 04 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PROFORMAS PUBLICADAS POR LOS PROVEEDORES EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DEL PROCESO NC-1768120600001-2024-00002, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VALLE HERMOSO.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA DAR EN COMODATO UNA OFICINA DONDE FUNCIONE LA TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO, A LA GOBERNACIÓN DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 12 GADPRVH-JPP-SO-05-2024-03-08: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 04 del 23 de febrero del 2024.

Resolución Nro. 13 GADPRVH-JPP-SO-05-2024-03-08: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** escoger dos proformas, la expuesta por la empresa Andina Consulting del Ing. Michael Moreira, con un valor de \$25.000 dólares, y la expuesta por la empresa CPET de la Tnlg. Jenny Bastidas, con un valor de \$22.240 dólares; con la finalidad de analizar la mejor propuesta para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Valle Hermoso.

Resolución Nro. 14 GADPRVH-JPP-SO-05-2024-03-08: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** dar en comodato la oficina que actualmente comparte la Vocal Rosa Cuases y la Junta de Agua Valle Hermoso, para que funcione la oficina de Tenencia Política de la Parroquia Valle Hermoso, a la Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 8 días del mes de marzo del año 2024.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Para constancia de lo resuelto firmaron presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:

Msc. Jaime Patricio Paredes Carrazo
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



Abg. Ana Elizabeth Merino Ariza
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1722399837



Sra. Rosa Esthela Cuase Sánchez
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487



Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1704713567



Sr. Luis Alfredo Fariás Macías
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1721569406



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 8 días del mes de marzo del año 2024.

Lo certifico.

Ing. Wendy Sánchez Campos
SECRETARIA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 05 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 8 DE MARZO DEL 2024.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 8 días del mes de marzo del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 05 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **ausente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. Contando con cuatro miembros presentes y uno ausente, se da por constatado el quórum.

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 05** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 8 DE MARZO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 04 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PROFORMAS PUBLICADAS POR LOS PROVEEDORES EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS DEL PROCESO NC-



1768120600001-2024-00002, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VALLE HERMOSO.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA DAR EN COMODATO UNA OFICINA DONDE FUNCIONE LA TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO, A LA GOBERNACIÓN DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

SR. LUIS FARIAS. –Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero.

SR. LUIS FARIAS. –Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros hay una moción presentada por el compañero Luis Fariás, ¿Tiene apoyo la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Edgar Vargas, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Fariás y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 05 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 8 de marzo del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **ausente**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Fariás, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cuatro votos a favor, se**



da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 05 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 8 de marzo del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 04 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 04 del 23 de febrero del 2024.

SR. EDGAR VARGAS. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra compañero.

SR. EDGAR VARGAS. – Señor Presidente buenos días, compañeros. Una vez revisada el acta de sesión ordinaria número 4 del 23 de febrero del 2024, y no teniendo nada que observar referente a la sesión, yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 04 del 23 de febrero del 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Edgar Vargas, ¿Quién apoya la moción?

SR. LUIS FARIAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Edgar Vargas y apoyada por el Sr. Luis Farias, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 04 del 23 de febrero del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **ausente**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, como proponente **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 04 del 23 de febrero del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PROFORMAS PUBLICADAS POR LOS
PROVEEDORES EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DEL PROCESO NC-
1768120600001-2024-00002, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VALLE HERMOSO.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, se les ha adjuntado a ustedes las proformas de tres consultorías, para la aprobación de la empresa que realizará el PDOT de la Parroquia; ya no es como antes, cuando las proformas llegaban a las oficinas de secretaría, ahora la ley nos obliga que sean subidas al portal de compras públicas. Por favor señorita tesorera explique.

TNLGA. ANA SOSA. – La ley nos obliga a subir el proceso y solo tomar en cuenta las proformas que llegan publicadas por los proveedores dentro del proceso en el portal de compras públicas, no podemos tomar en cuenta aquellas que nos han llegado antes o que vienen de otras personas de forma externa que lleguen a las oficinas, si no pasan por medio del proceso de necesidad de contratación no pueden ser tomadas en cuenta, es por eso que se les presentan las tres proformas que fueron las únicas en llegar al portal de las cuales podemos escoger y tener en cuenta.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Estamos dando cumplimiento; primeramente, a nosotros nos exige la ley que cada periodo nuevo se haga una actualización que nos autoriza que se contrate una consultoría para trabajar dentro del proyecto, entonces hemos cumplido, tenemos tres proformas acá de diferentes precios, hay una de \$22.240 dólares, hay otra de \$25.000 dólares, y por último hay una de \$33.600 dólares; entonces aquí tenemos que coger la que lógicamente menos nos va a costar a nosotros para hacer la aprobación, y una vez que hagamos de aquí la aprobación, luego la Comisión de Presupuesto analizará para colocar este rubro y empezar a hacer esto. Esto tenemos que empezar ya a partir del mes de abril, porque tenemos creo que hasta el 14 de abril chance en hacer esta actividad, pasado de ahí tendremos inconvenientes, entonces antes del 19 de abril, que ya toca empezar a trabajar con la empresa que va a realizar el PDOT, ya tiene que estar contratado, así lo manda la ley, para empezar a trabajar ya con la actualización. Recuerde que la actualización del PDOT debe estar alineado con lo que tiene el Gobierno, con lo que tiene el Municipio y con

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

lo que tiene la Prefectura, no podemos desvincular lo que dicen ellos, es cierto que las reglas son muy diferentes Municipio, Gobierno Provincial, Parroquial, pero nosotros nos vamos a alinear a ellos y en base a ellos hacer nuestras propuestas. Acá se va a reunir con cada uno, bueno, primero nos reuniremos con la persona que va a venir a hacer este trabajo, todos los Vocales, para ver cómo se va a llevar adelante este trabajo, luego se reunirá el equipo con cada uno de Vocales, no solamente vamos a hacer el trabajo aquí, lo haremos en territorio con la comunidad. Eso es lo que pide el Gobierno; en eso yo si voy a ser bien estricto, a ustedes compañeros que estén presentes cuando se les notifica que vengán a participar de las reuniones, igualmente seré muy estricto con la persona que se haga acreedora de este trabajo, para que no pase lo que pasó en la anterior administración, tuvimos muchos problemas aquí que solamente hicieron acá, algunas cosas cogieron así a ojo de buen cubero, nada más. El trabajo tiene que hacerse en territorio, por eso ustedes tienen que estar pendiente como Vocales, tanto de productividad, de medio ambiente, de vialidad, dando a conocer los temas para que sean colocados aquí, yo sé que no vamos a lograr conseguir todo en este periodo, pero ya tendremos para el siguiente periodo, la persona que venga ya no va a tener que hacer muchos trabajos, sino simplemente vamos a continuar, y de eso va a depender también el próximo Gobierno que venga, porque cada gobierno que viene con lineamientos diferentes, de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo a su tema político que tiene, pero nosotros tenemos que hacer, como dice ahora la ley, estamos con un lineamiento de este Gobierno y tenemos que hacer hasta que se acabe.

SRA. ROSA CUASES. – Yo quiero dar mi punto de vista referente a este tema; no necesariamente tiene que ser la propuesta con menor recurso económico, tiene que ser el que haga el mejor trabajo, porque es un recurso económico el cual nosotros vamos a disponer para que se haga y se ejecute, entonces no precisamente es porque hace una propuesta de \$25.000 dólares o de \$20.000 dólares, pero no me hace un trabajo acorde al requerimiento y a las necesidades que nosotros tenemos, a la realidad. El trabajo en campo es muy importante y de ahí que nos hemos estado preparando porque hemos estado presente en las mesas, en lo que corresponde, por ejemplo, al tema de biodiversidad, de agua, ambiente y

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

hay muchos temas que se debe acotar de suma urgencia con el carácter de obligatorio, más, porque se van a centrar los PDOT, tanto del Municipio como del Gobierno Provincial, y deben ir ahí para que nosotros podamos ejecutarlos en territorios, por ejemplo. Entonces, y para eso se necesita hacer un trabajo de campo, eso sí es un recurso económico que lo vamos a probar aquí, pero la empresa que mejor haga su trabajo que lo vaya a hacer, esa pues será la que se considere. Eso no más compañero.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Cada una de las empresas, envían el trabajo que ellos van a venir a realizar aquí. Yo he estado analizando, he hecho comparaciones con el PDOT que tenemos ahora, he hecho comparaciones con el PDOT de la Parroquia Puerto Limón, con la Parroquia San Jacinto del Búa, y veo que ésta, está más apegada a la realidad; en cambio acá hacen una propuesta un poco sencilla que no da garantía a lo que nosotros queremos, y la otra definitivamente solamente pone nomás el precio y lo que va a hacer nada más. Entonces compañeros, hay que analizar eso. Si alguien más compañeros quiere dar su punto de vista adelante.

SR. LUIS FARIAS. – Bueno, valga un poquito la pregunta. ¿Conocemos el historial de los encargados de los de las proformas? ¿De repente han hecho algo? ¿Tenemos nociones de eso?

TNLGA. ANA SOSA. – Es por medio de las personas que suben las proformas al sistema, tienen cierto tiempo de experiencia ubicada en el ERP, que es en lo que le da el código para poder ser proveedor o contratante; si no tiene cierto tipo de experiencia, simplemente no le permite el sistema subir la proforma.

SR. LUIS FARIAS. – A eso es lo que me refería, más que todo es como en la hoja de vida. En cuanto a los trabajos que se le puede venir a la persona, maneja el sistema y es una buena, muy buena propuesta, pero en base a la experiencia, no he trabajado en medios de planes de ordenamiento territorial, a eso es a lo que me refiero.

TNLGA. ANA SOSA. – Eso es el siguiente paso, una vez que ustedes escojan la propuesta, que ustedes decidan cual es la mejor, entonces tenemos una entrevista directamente con el proveedor, donde él tiene que entregar garantías, tiene que entregar experiencias, información de la empresa, todo

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



detallado para poder hacer una contratación, porque el medio de los estudios, es una contratación directa, no entran más proveedores, es lo que ustedes escojan y si al momento que esta persona presenta sus documentos, presenta su experiencia y ustedes mismo deciden que no va o que no conviene, entonces cambiamos a la siguiente proforma o si es necesario volver a subir el proceso.

SR. LUIS FARIAS. – Preguntaba eso porque dentro de las tres propuestas, la que está desglosada un poco explícita es la primera, la de \$22.240 dólares, de ahí la otra desglosa un poco y la última simplemente pone el costo y lo que se va a hacer generalmente no da más detalles. Tocaría ver, porque esa persona, generalmente algunos hacen esto, la aclaratoria, pero el otro es tan profesional o tiene su experiencia en eso que pone lo básico para luego de contratar especifican las cosas y las cualidades de qué es lo que van a hacer, cómo lo va a hacer, en qué tiempo y qué mecanismos van a emplear.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, está correcto, pero hay que tomar en cuenta también que la ley no nos permite pagar tanto, señorita tesorera, ¿hasta cuánto nos permiten pagar?

TNLGA. ANA SOSA. – Dependiendo del territorio alcanzado, tenemos un máximo de \$25.000 dólares como mucho, no puede ir más de eso por la extensión de territorio.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Entonces compañeros, esta consideración para la aprobación, ustedes ya han de haber analizado estos documentos, porque se les pasó con anticipación.

SRA. ROSA CUASES. – Un momento el anterior cambio que hicimos en el presupuesto, ustedes recordarán, tenemos un aproximado de \$28.000 dólares en esa partida, entonces nos da el presupuesto para hacer la contratación sin hacer modificación, es por eso que directamente les presentamos a ustedes las proformas en caso de que veamos que las proformas están más allá de lo solicitado, más allá de lo acorde, entonces ahí vendría un cambio en el presupuesto, pero la última vez que hicimos un cambio le hicimos un ajuste a esa partida, la presentamos con un valor determinado exclusivamente para esto.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

SR. LUIS FARIAS. – Lo que estamos haciendo ahorita es escoger como que se apruebe para que se agilice el proceso, ¿no es cierto? Pero de ahí hay que analizar, como lo mencionaba la señorita tesorera, que esta persona viene y hace la propuesta y todo el consejo analiza si es procedente o no es procedente con esta persona, o sea, no es que ya aprobamos aquí exactamente.

SRA. ROSA CUASES. – Yo hago una propuesta, no sé si los demás compañeros me apoyan, pero tomando en consideración el recurso económico que hay, que existe, que tenemos dos que más o menos se apegan al presupuesto que nosotros tenemos, según ustedes, claro, que vengan los dos a presentarnos la propuesta, que nos vengan a explicar a nosotros y entonces nosotros ahí decimos si cual es la que más me gusta, esa opción, los dos oferentes, entonces nosotros podemos analizar y nosotros vemos si van ellos a alcanzar o si de cierta manera van a hacer el trabajo de manera conjunta como nosotros queremos en territorio.

TNLGA. ANA SOSA. – Sí, tenemos que cuadrar una mesa de trabajo y esperar que ustedes estén todos presentes, y traerlos a ellos, claro en días diferentes.

SRA. ROSA CUASES. – No habría ningún inconveniente traerlos el mismo día en horas diferentes, pero lo hecho es que tenerlos acá y decir a ver, esto queremos, y que no se dé como se ha dado las veces anteriores, que no se ha hecho un verdadero trabajo de campo y por eso es que algunas cosas, algunas cifras, pues no concuerdan con la realidad de Valle Hermoso; yo creo que esto es importantísimo, dejar un buen un PDOT para alinearlos y también con las fechas que nosotros tenemos que estar acá.

TNLGA. ANA SOSA. – Eso si no hay ningún problema, yo solamente me contactaría con las personas responsables que nos enviaron las proformas para cuadrar un día y esperar que todos ustedes asistan, porque realmente me interesa que todos estén presentes.

SRA. ROSA CUASES. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra compañera.

SRA. ROSA CUASES. – Señor Presidente, compañeros, yo propongo y elevo a moción que se escojan dos proformas, la expuesta por la empresa Andina



Consulting del Ing. Michael Moreira, con un valor de \$25.000 dólares, y la expuesta por la empresa CPET de la Tnlga. Jenny Bastidas, con un valor de \$22.240 dólares; con la finalidad de analizar la mejor propuesta para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Valle Hermoso.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte de la compañera Rosa Cuases, ¿Quién apoya la moción?

SR. LUIS FARIAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Sra. Rosa Cuases y apoyada por el Sr. Luis Farias, para aprobar que se escojan dos proformas, la expuesta por la empresa Andina Consulting del Ing. Michael Moreira, con un valor de \$25.000 dólares, y la expuesta por la empresa CPET de la Tnlga. Jenny Bastidas, con un valor de \$22.240 dólares; con la finalidad de analizar la mejor propuesta para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Valle Hermoso.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **ausente**, Señora Rosa Cuases, como proponente **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, Con lo expuesto por la compañera Rosa Cuases y tomando en cuenta que esto se debe agilizar, espero que en esta semana sea este conversatorio con ellos y la siguiente haríamos una sesión extraordinaria para aprobar solamente ese punto, no vamos a dejar más tiempo, porque si no tendremos inconvenientes, mi voto **a favor**, **contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado escoger dos proformas, la expuesta por la empresa Andina Consulting del Ing. Michael Moreira, con un valor de \$25.000 dólares, y la expuesta por la empresa CPET de la Tnlga. Jenny Bastidas, con un valor de \$22.240 dólares; con la finalidad de analizar la mejor propuesta para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Valle Hermoso.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Cuarto punto.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA DAR EN COMODATO UNA OFICINA DONDE FUNCIONE LA TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO, A LA GOBERNACIÓN DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, hay una petición por parte de la Tendencia Política de Valle Hermoso que se la dio a conocer en sesión ordinaria #2, efectuada el 26 de enero de 2024, y un conversatorio que tuve con el señor Gobernador, donde me piden que se les ayude con una oficina aquí en el GAD Parroquial, primero, porque las instituciones del Estado, las plazas públicas, tienen que estar un poco más cerca para que puedan realizar actividades, segundo, porque el espacio donde ellos tenían allá pagaban un rubro de alquiler y no lo pagaba el Gobierno, si no pagaba el Teniente Político que entra; bajo ese sentido he hablado con el señor Gobernador, les he dicho que no hay ningún problema, nosotros les podemos colaborar en ese sentido; nos hizo llegar un documento y tenemos listo el comodato para firmar con el señor Gobernador y poder facilitar una de las oficinas aquí en para Tenencia Política, por lo tanto, ahí está compañeros, voy a pedir aquí que la compañera Rosa Cuases, se ubique dónde está la oficina de los Vocales en el segundo piso, arriba, que solamente lo utiliza el compañero Luis Farías, la compañera Anita Merino compartirá la oficina con el compañero Edgar Vargas, y en cuanto a la Junta de Agua la vamos a colocar donde funcionaba antes, en el Punto Digital Gratuito, para que esa oficina se pueda entregar en comodato a la Gobernación para que funcione la Tenencia Política.

ING. WENDY SANCHEZ. – Siendo las 9:02 minutos, se integra a la mesa del concejo Parroquial la Abg. Ana Merino.

ABG. ANA MERINO. – Buenos días.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Buenos días. Compañeros, no sé si ustedes tienen algo que manifestar, alguna pregunta compañeros.

SR. EDGAR VARGAS. – Señor Presidente, compañeros vocales; o sea, la sugerencia mía es, que lo importante es que no haya ningún problema, digamos, a lo mejor porque aquí se le da el espacio.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No va a haber ningún inconveniente, porque nosotros vamos a firmar un comodato, ahí está claramente especificando y

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

no es solamente Valle Hermoso que ha dado su espacio, también San Jacinto del Búa tiene dado ahí en el GAD Parroquial una oficina a la Tenencia Política, entonces no hay ningún inconveniente en esa situación. Ellos se van a hacer cargo del medidor y todos los gastos que ellos ocasionen, van a pagar ellos, no va a pagar nadie más que ellos, el GAD Parroquial no va a pagar nada.

SR. EDGAR VARGAS. – Como es dependencia del Estado, como usted dice, para que las autoridades estén aquí en el mismo edificio, de mi parte no hay ningún problema.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias Don Edgar. ¿Alguien más compañeros?

ABG. ANA MERINO. – Muy buenos días, estimados compañeros. Disculpen el retraso, estaba con un tema netamente personal. Les informo que el día de hoy ya logré inscribir las escrituras, ya las instalaciones donde tenemos el GAD Parroquial son nuestras, es de Valle Hermoso; solamente aquello para que tengan conocimiento de que estamos sobre un espacio propio. Hasta ahí mi intervención, señor Presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Muchas gracias. Miren son buenas noticias porque ahí va el próximo año ya veremos, cuantificamos cuánto podemos invertir en ese espacio allá y van a haber más oficinas, entonces ahí sí ubicaremos a los Vocales. Entonces, gracias Anita.

SRA. ROSA CUASES. – Bueno, el convenio yo creo que se va a firmar con el Gobernador, así que me parece excelente que todas las entidades se unan, estén en un solo lugar, pero por eso sería más bien, uno de los objetivos; porque de ahí, si bien es cierto, el Gobierno Nacional no era que pagaba sino, salía del Teniente Político y esto también sería una ayuda, un apoyo al Teniente Político más de manera directa, pero viéndolo del ángulo de que van a estar unidos y para hacer un mejor trabajo, yo creo que si esta es una buena idea unir a las instituciones y que se haga un trabajo, pues de manera coordinada yo diría que se haga el convenio, lo que sí es que les voy a pedir ahorita por situación personal, que tengo y que ya tengo que trasladarme también a la operación de un familiar que ya mismo entra a quirófano y tengo que trasladarme, les dije la semana anterior mismo no voy a poder sacar las cosas de la oficina de lo que corresponde, pero si no es este fin de



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

semana, el lunes estaré haciendo el trabajo respectivo para dejarle habilitado y para que la Tenencia Política pueda ingresar y pueda hacer su trabajo. Por mí no habría ningún inconveniente en desocupar las oficinas, que las he llevado cuatro años, no habría ningún inconveniente, siempre y cuando sea para unir, entre estas dos instituciones que tienen que liderar los trabajos, ya sea nosotros como autoridades por votación popular y también pues ellos como autoridades políticas, compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañera. Si ese es el objetivo nuestro, o sea, nosotros como GAD Parroquial tenemos que marcar una diferencia con el resto de GADS Parroquiales. Si bien es cierto no ha habido esa conexión directa de trabajo en algún momento con los dirigentes políticos, unos han hecho por su lado sus cosas, entonces eso queremos desmarcar nosotros; al tener acá la Tenencia Política nos va a facilitar el trabajo en equipo, poder publicar ciertas actividades que la Tenencia Política hace, porque ahora el trabajo que va a ser con Tendencia Política es en coordinación del GAD Parroquial. Imagínese, hay una campaña de cedulación muchas veces abajo, lo decían acá, nosotros no sabíamos que venían, teníamos que preguntarle, decimos nosotros no, no sabemos nada, vaya pregunte abajo a la Tenencia Política; entonces eso causa malestar en la gente, las cosas que haga la Tenencia Política debe saber el GAD Parroquial, para poder apoyarles a ellos; en ese sentido compañeros, yo les agradezco a ustedes, por esa comprensión, lo único que quiero compañera Rosa, que bueno por lo menos subir lo que es la computadora porque ellos tienen hasta el día de hoy para entregar ese espacio abajo, ya le pide el padre, porque si quedan hasta el día lunes o martes ya tienen que pagar el alquiler completo, eso es lo que me dijo la Tenencia Política, entonces yo le dije déjeme ver, voy a tener sesión de consejo, donde voy a dar a conocer a los compañeros sobre el comodato que se va a realizar y ya hacemos cualquier acción. Como estamos hablando, compañera para ver si en un momentito le ayudamos a subir arriba o usted nos autorice para que le suban.

SRA. ROSA CUASES. – Sí, que se suba la computadora no hay problema y yo ya el resto. Pues yo ya veo compañeros; tengo que trasladarme, tengo que ir a ver unas pintas de sangre. Estoy con mi mamita delicada de salud, yo no sé si hay algo más compañero, pero yo tengo que trasladarme.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



MSC. PATRICIO PAREDES. – Entonces por favor compañeros, está a disposición el punto.

SR. LUIS FARIAS. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Señor Presidente, compañeros, yo propongo y elevo a moción, que se apruebe dar en comodato la oficina que actualmente comparte la Vocal Rosa Cuases y la Junta de Agua Valle Hermoso, para que funcione la oficina de Tenencia Política de la Parroquia Valle Hermoso, a la Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Luis Farias, ¿Quién apoya la moción?

ABG. ANA MERINO. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Farias y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación de dar en comodato la oficina que actualmente comparte la Vocal Rosa Cuases y la Junta de Agua Valle Hermoso, para que funcione la oficina de Tenencia Política de la Parroquia Valle Hermoso, a la Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes, Con lo expuesto por los compañeros y agradeciendo la comprensión mi voto **a favor**, **contando con cinco votos a favor**, **se da por aprobado dar en comodato la oficina que actualmente comparte la Vocal Rosa Cuases y la Junta de Agua Valle Hermoso, para que funcione la oficina de Tenencia Política de la Parroquia Valle Hermoso, a la Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Quinto punto.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, debo informar compañeros que el avance de lo que es la planta de tratamiento sigue, ya estamos colocando la tubería en la calle Amazonas, estamos avanzando ahí, en ese sentido. El muro prácticamente ya está terminado. De la reunión que tuvimos nosotros aquí en el COPAE Parroquial, hemos hecho llegar a todas las instituciones del Estado nuestra preocupación, nuestra sugerencia, los cuales están siendo acogidos por ellos, por ejemplo, uno de los pedidos fue que estén los agentes de tránsito las 24 horas del día, si están hasta las 00:00 de la noche, más de eso no pueden estar porque tienen que ir a descansar, porque el tema que tienen que hacer otras actividades en Santo Domingo. Otro que pedimos al COE Provincial que a Valle Hermoso le incluya dentro de la zona de riesgos emergentes aquí en la Provincia, porque es por la situación del puente, está esa propuesta ya en el en el COE Provincial, he pedido también que me incluyan en las reuniones Provinciales que tiene el COE, el COPAE va a ir al frente de la Junta Parroquial para ir dando seguimiento a lo que estamos pidiendo. Tuvimos una reunión el día sábado con el señor Jefe Político del Cantón, porque queríamos nosotros que el señor Ministro llegue acá a Valle Hermoso, nosotros fuimos a pedir que se incluya dentro de la agenda de él, no fue posible porque él estaba sumamente ocupado, ya no había cupo; entonces pedí, que el día martes que tuvo la reunión la Prefecta con el COE Provincial y las otras autoridades me permitan asistir a esa reunión y entregar personalmente al señor Ministro un oficio adjuntado toda la necesidad que tenemos del puente, más los oficios que habíamos presentado a los anteriores Ministros de Transporte y Obras Públicas, aceptó, recibió la asistente, selló, me dio el número telefónico para llamar en 20 días, tengo que llamar a la asistente para ver qué ha pasado, que haya una respuesta positiva, le dije yo a ella que me ayude con una audiencia para hablar con el Ministro de eso; también tiene conocimiento el Asambleísta Geovanny Benítez, Yadira Bayas, porque estuvimos ahí para que me ayuden y nos van a ayudar. Pedí también que a través del señor Gobernador, ese rato que estábamos ahí en la reunión, que nos ayuden con una cuadrilla de técnicos en puentes, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que vengan a hacer el levantamiento de información, cuantifiquen el daño y

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

coloquen los recursos que tienen que colocar para realizar ese trabajo, porque los recursos que en este momento nos dio el Municipio es insuficiente, no alcanza esos recursos sí; entonces hemos pedido eso y yo ya llamé el día jueves, ayer sí, ayer por la mañana llamé al Ingeniero Morán, que es el jefe de Obras Públicas, para ver cuánto me van a mandar acá. Me dijo que esta semana es imposible porque están concentrados en el tema de allá, haciendo los estudios para entregar inmediatamente al Cuerpo de Ingenieros, luego nos vienen a cuantificar el daño acá. Eso compañeros, la máquina del Gobierno Provincial ya está trabajando acá, el equipo que siempre dicen ellos, una motoniveladora, un rodillo y una volqueta. Hemos ido a la vía al 35, estamos dando la vuelta por ahí, puntualmente se está tapando huecos en la vía al Recinto El Triunfo, El Sábalo, salimos y de ahí salimos por allá por la ruta dos al Descanso, a continuar con el trabajo. En vista de que la compañera Rosa tiene que irse, no tengo chance ahorita de tratar este punto porque es un punto muy delicado compañeros, en el tema de la elaboración de los informes, voy a hacer una reunión entre nosotros, no quiero que quede en actas porque yo no quiero perjudicar a nadie, entonces vamos a hacer una reunión entre nosotros y nos vamos a poner de acuerdo compañeros, nos vamos a poner de acuerdo del trabajo que venimos realizando aquí en la Parroquia, recuerde que el trabajo que nosotros realizamos en la Parroquia es en coordinación del GAD Parroquial, entonces yo asistí, me fui, me obligó mi trabajo a acercarme a Contraloría a exponer el trabajo que venimos realizando, y me dijo usted converse primero con los Vocales afectados, si eso vuelve a reincidir, pues lo notifica por escrito. Entonces yo primero quiero conversar con ustedes de ese asunto y si es que de ahí en adelante ustedes vuelven a incurrir en lo mismo, pues lastimosamente yo tendré que hacer un informe a Contraloría porque no quiero yo ser afectado, yo les aviso, no quiero decir ahora porque ya se va la compañera tiene que ir con su mamita que está enferma. Eso compañeros, en cuanto a mi informe de trabajo, hoy les invito a ustedes, vamos a tener una marcha de sobre el Día Internacional de la Mujer, yo quiero felicitarles a ustedes mujeres por esa labor, primeramente, el amor de madre que hacen en su casa, yo sé que es difícil ser madre, vengo de una madre, tengo mi esposa, tengo mis hijas; yo sé que es difícil la tarea de una mujer en la casa y peor que sea servidora pública. Yo lo que pido es que a veces nos entiendan a nosotros también como varones, como compañeros

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

y en nuestra casa. Pero todo mi respaldo para ustedes mujeres, mil felicitaciones.

SR. LUIS FARIAS. – Acotando un poco al informe del compañero Presidente, mencionarles, que la motoniveladora está aquí desde ayer salió, ya no está trabajando, se dañó una volqueta, solucionando problemas en la vía al Sábalo, y es por esa situación que a causa de las lluvias las líneas de buses han sido afectadas, para el Sábalo no está bajando el bus, entonces por eso la Prefectura tomó la decisión de tomar tiempo para no entrar todavía al Descanso, está dando todo un recorrido, habilitando la línea de buses que ya está dada, la que es Flor del Valle, pasamos por la vía Flor del Valle, El Triunfo para entrar al tramo, yo estimo que hoy al mediodía salimos del Triunfo y bajamos hacia el Sábalo, el día de mañana la Prefectura también va a trabajar y trataremos, pues Dios mediante de concluir con la vía del Sábalo para pasar por la vía del Mirador de la Selva; hoy al mediodía o pasado el mediodía, dijo el supervisor que estaba aquí para hacer un recorrido para ir cubriendo, porque recordemos que del Mirador de la Selva solo se llegó hasta la escuela porque los moradores compraron dos volquetas de cascajo de Pedro Vicente y con la gallineta se logró adecuar hasta la escuela. Pero de la escuela hacia adelante, hasta el puente del balsilla están unos huecos enormes y hay carros pesados que sacan el palmito y productos de la zona, entonces, en vista de esto, se ha coordinado este trabajo para salir de allá por Bella Esperanza tapando los huecos más emergentes y de ahí si entramos al Descanso a hacer el mantenimiento que está planificado.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya chévere Luis, informe a la comunidad que no hay cascajo de este lado e insiste. Compañeros, me estaba olvidando, también se acuerdan que nosotros aportamos con casi \$15.000 dólares para Cristóbal Colón, para completar el trabajo y ya está listo, ya colocaron el transformador, el sistema de agua potable, donde, no solo eso, ahora van a hacer las pruebas; ayer me llamó la Ingeniera y me dijo que está todo listo, ella ya hizo una prueba colocando el tablero con el nuevo transformador, está bien, o sea, baja la corriente, ahora va a ser la prueba arriba al tanque y eso me va a mandar un informe, para hacer el informe de satisfacción. Eso compañeros, alguna pregunta.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

SRA. ROSA CUASES. – Hoy tengo conocimiento, que se reúnen con el Gobernador para hablar sobre el tema vial, específicamente de esta vía que conecta con San Miguel de los Bancos, mi pregunta es, ¿usted recibió o tiene alguna invitación o usted lidera esa reunión en Gobernación?

MSC. PATRICIO PAREDES. – No, pero nosotros tenemos presentado un documento a la señora Prefecta solicitando los estudios y el cambio de la capa asfáltica.

SRA. ROSA CUASES. – Porque el trabajo se lo va a hacer en coordinación con el gobernador.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No ha llegado ningún documento acá, porque la reunión que yo he pedido, con el COE Provincial de asistir a todo eso, es otra. Además esos temas son internos con la Prefectura, porque la Prefectura le está presionando a la Gobernación para que ayude a gestionar a través del Gobierno realizar ese tipo de trabajo, son ocho kilómetros, 700 metros que tienen que levantar todito, eso va a costar aproximadamente tres, 4 millones va a costar eso a la Prefectura y no tiene esos recursos, entonces está pidiendo que intervenga inmediatamente el Gobierno Central, para que le ponga la vía Valle Hermoso, los ocho kilómetros, Cristóbal Colón Límites con la Provincia y la Vía Las Mercedes.

SRA. ROSA CUASES. – Compañeros de este jueves al otro, del que viene al otro es ya la graduación de los señores que están en el tema de los vigilantes comunitarios de primeros auxilios, pondrán en las agendas, si no hay alguna situación que se presente, en dos semanas más para que por favor ya pongan en la agenda y vayan haciendo su espacio para ese día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – De todos esos temas nosotros vamos a hablar, porque yo en ningún momento he tenido conocimiento de esa actividad que se está realizando. Yo me enteré el día que hicimos la reunión de trabajo acá, que han hecho ese tipo de trabajo y yo le pregunté al Doctor, él dice, yo le sugerí a la compañera Rosa que por favor le comunique a usted presidente.

SRA. ROSA CUASES. – Compañero, usted delegó a la compañera Ana Merino a la mesa justamente cuando se empezó a trabajar para la conformación de los vigilantes comunitarios. Usted le delegó y ella dijo estoy en

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

representación del Presidente y saludó. Entonces ella era su delegada. Esto se trató para el tema de los vigilantes comunitarios, de la capacitación que se está haciendo, usted estuvo en esa reunión y estamos haciendo ese trabajo del seguimiento de la mesa, compañero. Lo que usted tiene que hacer en ese caso es solicitar o ya voy a pedir para que le entreguen a usted las resoluciones de cada una de las mesas y vea que ese es el seguimiento de las mesas de trabajo de salud.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Usted aquí no me ha informado nada compañera, o sea usted no ha presentado un solo escrito de lo que está realizando. Yo no quiero ahorita discutir ese tema, eso lo vamos a hablar en otra reunión. Compañeros, si no hay nada más que tratar, por premura el tiempo y tenemos que hacer la actividad del día de la mujer, damos por terminada esta sesión siendo las 9:22 am, gracias compañeros.



Msc. Patricio Paredes Barrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez Campos
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Secretaria del GAD Parroquial.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

CONVOCATORIA N.º 5 GADPRVH-S-SO-JPP-03-2024.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,


De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 5** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 8 DE MARZO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 04 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PROFORMAS PUBLICADAS POR LOS PROVEEDORES EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS DEL PROCESO NC-1768120600001-2024-00002, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VALLE HERMOSO.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA DAR EN COMODATO UNA OFICINA DONDE FUNCIONE LA TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO, A LA GOBERNACIÓN DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 6 de marzo de 2024.


Msc. Jaime Patricio Paredes.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**
JPP/WSC



Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001